



ASOCIACIÓN REYES MAGOS DE IBI

Carrer Empedrat nº1 - Apartado de correos 244

03440 - IBI (Alicante)

ABONATE TODO EL AÑO A LA LOTERIA DE LA ASOCIACION

- Los abonados tendrán un cargo mensual, que sera de 3 jugadas de 6€+1€ de beneficio para la Asociación y 1 jugada 12€+2€ de beneficio para la asociación. Hay tres jugadas especiales en el año que son las de Julio, Navidad y el Niño en los que se aplicara un beneficio de 3€ por décimo
- Del 10 al 15 de cada mes se pasara el cargo bancario de las jugadas correspondientes al mes siguiente.
- Del 15 al 20 se gestionaran los posibles impagos y se confeccionara una lista con los abonados que hayan satisfecho el importe
- Del 20 al 30 se entregara el listado de abonados en la administración para que cada socio abonado pueda retirar sus decimos.
- A partir del 1 de cada mes los abonados podrán retirar sus decimos de la administración Virgen de Africa.
- Solo tendrán lotería los abonados que hayan atendido el pago. Si hay un impago y durante el plazo establecido no se consigue su cobro, este abonado no estará incluido en el listado que se entregue a la administración y no tendrá los decimos reservados.
- Al tercer impago se dará de baja en el listado de abonados a la lotería
- Hay un máximo de 100 decimos, exceptuando las jugadas de Julio, Navidad y el Niño por lo que este es el numero máximo de abonados que puede tener la asociación.

El lotero de la Asociación es Francisco Martín Pina, todo aquel interesado en ser abonado de la lotería de la Asociación debe facilitar los datos indicados al pie del comunicado.

Todos los socios interesados pueden contactar con él a través del correo electrónico siguiente;

fmartinpina@ono.com

ACTUALIZACION DE DATOS SOCIOS ABONADOS A LA LOTERIA DE LA ASOCIACION

Nombre: _____ Apellidos: _____

Dirección: _____ Nº: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Teléfono: _____ email: _____ DNI: _____

Nota - El numero de DNI es indispensable porque se tendrá que presentar en la administración para la retirada de los decimos, por este motivo las solicitudes que no incorporen este datos no podrán ser tenidas en cuenta.